

La adquisición de la posesión gramatical: La influencia del inglés (L1) en estudiantes de español (L2)

The acquisition of grammatical possession: The influence of English (L1) in students of Spanish (L2)

Julia Martínez González

Universidad de Ankara (Turquía).

juliamartinez_ab@yahoo.com

Martínez González, J. (2014). La adquisición de la posesión gramatical: La influencia del inglés (L1) en estudiantes de español (L2). *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* (2014) 17.

RESUMEN

La estructura de la posesión es fundamental desde muy temprana edad, pues ya desde niños existe un gran énfasis en expresar lo que es nuestro. La finalidad del siguiente estudio es analizar la adquisición de la posesión en español (L2) por estudiantes de un curso básico cuya L1 es el inglés, y si una instrucción orientada puede favorecer positiva o negativamente esta adquisición. Los estudiantes van a dejarse llevar por su L1 en el momento de expresar la posesión en la L2, produciéndose errores de interlengua. Cabe preguntarse cuál es la naturaleza de de estos errores: si se trata de una etapa de desarrollo en su interlengua que dará paso a la adquisición correcta de las estructuras, o una fosilización; si una instrucción orientada puede favorecer esta adquisición, o si es la misma instrucción errónea la que ha provocado este tipo de errores.

Palabras clave: La Posesión, Español como L2, Errores de Interlengua, Adquisición del Español, Instrucción Orientada

ABSTRACT

Possession is fundamental in human life since our childhood, a time in which it is very important to inform the world about the things that belong to us. The present study will analyze the acquisition of the Spanish possession structure (L2) by a group of students at the beginner level whose L1 is English. The main difficulties that the students may face when learning the structure will be shown, as well as analyzing whether instruction may influence positively or negatively this acquisition. The students will tend to be carried along by their L1 when expressing the possession in their L2, producing interlanguage errors. It is worth enquiring what the nature of these errors is: whether these errors are just one more step towards a correct acquisition, or fossilization; whether a guided instruction can benefit this acquisition or, on the contrary, a wrong instruction is the responsible of these errors.

Keywords: Possession, Spanish as L2, Interlanguage Errors, Spanish Acquisition, Guided Instruction

1. INTRODUCCIÓN

La finalidad del siguiente trabajo es estudiar la adquisición de la posesión en español (L2) por estudiantes de nivel A1 cuya primera lengua, en la mayoría de ellos, es el inglés. A través de los distintos puntos del estudio, se mostrarán los posibles problemas con los que pueden enfrentarse los estudiantes a la hora de adquirir esta estructura gramatical y si la instrucción puede favorecer positiva o negativamente esta adquisición.

Desde muy temprana edad la estructura de la posesión es crucial puesto que, ya desde niños, hay un gran énfasis en expresar lo que es nuestro. Como comenta Seiler, uno de los teóricos expertos en la posesión: "possession is fundamental in

human life and [...] human language" (1983: 1). Como podremos observar a medida que avancemos en el estudio, los estudiantes van a tender a dejarse llevar por su L1 en el momento de expresar la posesión en la L2, produciéndose errores de interlengua. Cabe preguntarse cuál es la naturaleza de la producción de estos errores: si se trata de una etapa de desarrollo en su interlengua que dará paso a la adquisición correcta de las estructuras, o una fosilización; si una instrucción orientada puede favorecer esta adquisición, o si es la misma instrucción errónea la que ha provocado este tipo de errores.

Este trabajo tendrá el objetivo de dar respuestas a estas preguntas y apoyar los estudios sobre la adquisición del español como lengua extranjera.

2. MARCO TEÓRICO

El interés en la adquisición de una L2 ha proporcionado numerosas hipótesis y teorías que han ido cambiando y evolucionando a través de los años. Parece increíble que no hace tanto tiempo, el error fuera considerado como "no aprendizaje" (Fernández 1997: 14) hasta que apareció Pit Corder (1981) y su artículo "The significance of Learner's Errors" enfocado en el error y en la observación del proceso de aprendizaje.

Kraschen (1985) dividió los errores en tres categorías: errores de interlengua, es decir, errores producidos por la influencia de la L1 en el momento de adquirir una L2; errores de desarrollo, aquellos producidos por los niños que aprenden la L1; errores ambiguos, aquéllos que podrían ser clasificados en cualquiera de las dos categorías anteriores; y otros errores, los no clasificables en ninguna de las categorías anteriores.

Los errores en los que se basa el estudio del presente estudio, es decir, los producidos por estudiantes de español como segunda lengua a la hora de expresar la posesión en la L2, serán clasificados como errores de interlengua, pues hasta el momento no se ha presentado ningún estudio que muestre que los nativos también presentan los mismos errores al adquirir las estructuras de la posesión. De hecho, como ya veremos más adelante, los errores producidos por los estudiantes se verán influenciados no sólo por las estructuras de su L1 sino también por la percepción de su mundo en la L1.

Es importante la contribución de Kraschen (1985) en los estudios sobre el aprendizaje de una L2 con su teoría del $i+1$ y el input comprensible. Solamente si el input es comprensible el estudiante será capaz de adquirir la L2 y, mediante éste, se le puede exponer a un conocimiento que vaya un poco más allá de su conocimiento actual. Esta teoría se refleja en el libro de texto utilizado para la enseñanza de español en el grupo de estudio (*Dos Mundos*), pues el modo de introducir las estructuras en el libro es ir paso a paso, ofreciendo al estudiante dosis de información, pero siempre de forma muy natural ($R^1 - R^{1+1}$), tanto que en muchas ocasiones el estudiante no es consciente de este nuevo aprendizaje. Para observar mejor las correlaciones en las estructuras de la posesión presentadas en el libro, podemos observar el siguiente Cuadro $i+1$:

Libro <u>Dos</u> <u>Mundos</u>	Estructuras de la posesión en español			
	Adjetivo Posesivo	Posesión + de + Poseedor	Posesión es + de+ Poseedor	Tener
Paso A	⇒ ¿Cuál es <u>tu</u> nombre? ⇒ <u>Mi</u> nombre es Pablo	⇒ <u>El amigo de Luis</u> se llama Esteban		
Paso B				⇒ <u>Tiene los ojos</u> grises.
Paso C	⇒ ¿Cómo es <u>tu</u> coche? ⇒ <u>Mi</u> coche es rojo	⇒ <u>El hermano de Ernesto</u> se llama Raúl.	⇒ <u>El vestido es de Estela</u> ⇒ <u>El coche es de Raúl.</u>	⇒ Dora <u>tiene 4 nietos</u> ⇒ Lola <u>tiene un gato.</u>
Cap. 1	⇒ <u>Su</u> nombre y apellidos, por favor.	⇒ <u>El cumpleaños de Sara</u> es el 5 de junio.		⇒ ¿Qué hora <u>tienes</u> ?
Cap. 2	⇒ ¿Qué vas a hacer en <u>tu cumpleaños</u> ? ⇒ <u>Mi</u> clase favorita es biología. ⇒ <u>Mi</u> novio va a ir al cine.			⇒ <u>Tengo tres clases</u> este semestre.

Tabla 1. “Cuadro i+1”. Correlaciones en las estructuras en el libro de texto

Los estudiantes van añadiendo en pequeñas dosis el nuevo conocimiento, pasando de una fase de desarrollo a otra más avanzada formando ese *continuum* dinámico de aprendizaje al que se refiere Corder (1981). El libro de texto comienza con la introducción de los adjetivos posesivos (¿Cuál es tu nombre?), siguiendo con una presentación superficial de la estructura del sintagma preposicional (“El amigo de Esteban”), el verbo “tener” (“Tiene el pelo negro”). De esta forma se apoya este acercamiento del “i+1” por la gran parte *dereciclaje* que presenta, siempre volviendo a estructuras ya conocidas pero en nuevos contextos.

Cuando el estudiante aprende, el input comprensible que apoyaba Kraschen (1985) va a hacer al estudiante inferir la información recibida y manejar hipótesis a la hora de expresarse. Es lo que Schachter (1983) denominó “La Teoría de las Hipótesis”. Esta teoría es muy importante porque se acerca mucho a lo que ocurre dentro de la mente del estudiante. Cada vez que ellos necesitan expresarse en la L2, tienen que jugar con hipótesis, basadas en el conocimiento de su L1 y en el conocimiento nuevo, e imperfecto, que poseen de la L2. Dependiendo de si su elección es acertada, entonces su producción lo será también, pero si no es el caso y su hipótesis es incorrecta, entonces se producen los errores de transferencia y desarrollo. En nuestro caso de estudio, los estudiantes juegan con la información que poseen sobre la posesión en inglés y en español, y como veremos adelante, algunas hipótesis serán acertadas (“la madre de Rocío”), otras serán errores de transferencia (“Rocío’s madre”) y otros serán errores de desarrollo (“Rocío madre”).

Una vez que estos errores se producen, ¿qué puede hacerse para remediarlos? ¿Puede el profesor y su instrucción influir en este proceso? Una propuesta para esta pregunta sería el *Consciousness Raising* (CR) de Rutherford (1988), y “The Psychological Constraints on the Teachability of Languages” de Pienemann (1984). Ambos teóricos se interesan por el rol de la instrucción formal.

La CR defiende que el rol del instructor, como mediador, puede afectar de forma positiva en la adquisición de una lengua. Además, el CR se preocupa por la adquisición de la estructura gramatical mediante grados de explicitación y elaboración de la lengua de estudio, es decir, hacer las reglas de la lengua conscientes y significativas para el estudiante. Lo que me parece importante es que esta postura no defiende que la CR sea la única condición para que se produzca la adquisición, pero hace un llamamiento para que se le dé más importancia dentro del aula, y no quede solamente como deberes. Su conclusión es que esta Teoría Lingüística puede contribuir a la práctica (Pedagogía del lenguaje). En cuanto a la metodología, la CR se incluye en la Hipótesis de Gramática Pedagógica: cuando el estudiante se fija en las regularidades de la lengua, aparte del mensaje, y bajo ciertas circunstancias, esto puede incrementar el grado de adquisición.

A través del siguiente estudio, quisiera demostrar que la instrucción y el rol del instructor pueden favorecer la adquisición. Por ello, el total de datos recogidos serán contrastados entre los recibidos antes de la instrucción y los recibidos después de la misma, para observar si la instrucción favorece de algún modo la integración del nuevo conocimiento.

3. MARCO DE REFERENCIA

El tema de estudio es la posesión en inglés (L1) y en español (L2). Existen varios estudios acerca de la posesión, entre los que destacan los desarrollados por teóricos como Meter Broeder y Hansjacob Seiler. Broeder destaca la importancia de las preferencias en el momento de expresar la posesión: “Word-order preferences of learners in the target language system can be traced back to their source language system” (1984, p.102). Según la relación de posesión, estas preferencias serán determinadas por diferentes aspectos, constituida por el poseedor o dueño (O= owner) y lo poseído o posesión (P):

A) El orden en que O y P aparecen en la oración.

B) La intensidad de la relación de posesión entre O y P, lo que es llamado el grado de alienación. Este aspecto es importante y divide la categoría en dos:

B.1. Relación inalienable. Ocurre cuando O y P se encuentran permanentemente conectados. Ejemplo: father’s nose.

B.2. Relación alienable. P es poseído de forma opcional por O. Ejemplo: father’s chair.

De este modo, Broeder (1984) diferencia cuatro construcciones diferentes, o preferencias, en la expresión de la posesión:

1) Construcciones Nominales OP: father’s book

2) Construcciones Nominales PO: the book of father.

3) Construcciones Pronominales OP: his book.

4) Construcciones Pronominales PO: that book of him

En nuestro estudio, nos centraremos en las tres primeras preferencias: Nominales OP, PO y pronominales OP. Lo interesante va a ser comparar estas formas de expresión en las dos lenguas de interés del estudio, el inglés (L1) y el español (L2).

Seiler, por su parte, comenta que sintácticamente hablando, la posesión es una relación entre dos sustantivos que no es mediada por un verbo (1983: 4). Del mismo modo, esta relación está compuesta por dos partes: por un POSSESSOR que es normalmente [+animado] y específicamente [+humano] e incluso [+ego] o cercano al hablante. La otra parte él la denomina POSSESSUM, que puede ser tanto [+animado] o [-animado]. Seiler comenta que el Possessor “normally comes first in the

construction" (4). Este aspecto va a influir en gran medida en las hipótesis de los estudiantes, quienes van a dejarse llevar por esta suposición.

Es importante destacar las diferencias en la expresión de la posesión en ambas lenguas para poder entender los obstáculos a los que se enfrentan los estudiantes cuando están aprendiendo la posesión en español. La expresión de la posesión en ambas lenguas es la siguiente:

3.1 USO DEL VERBO "TENER" ("TO HAVE")

Tanto en inglés como en español se utiliza el verbo "tener" y "to have" para indicar la posesión. Esta fórmula no presenta muchos problemas para el estudiante en el proceso de adquisición de la L2 por esta misma similitud en el uso, tan sólo en la memorización de la conjugación. La diferencia radica en que en español, las formas del verbo "tener" varían en todas las formas pronominales coincidiendo la conjugación de las personas "él", "ella" y "usted" ("tiene"), así como sus formas en plural ("ellos", "ellas", "ustedes" – "tienen"). Sin embargo, en inglés, podríamos formular la regla a la inversa pues toda la conjugación es la misma para todas las personas ("have") pero cambia en "he", "she", "it" ("has").

3.2 USO DEL ADJETIVO POSESIVO

El uso del adjetivo posesivo es también común en ambas lenguas. La diferencia se encuentra en la información contenida en los posesivos y la concordancia, que se produce de forma diferente. Como define Bello, los posesivos son "los que a la idea de persona determinada (esto es, primera, segunda o tercera) juntan la de posesión, o más bien, pertenencia" (1981: 241). Así, encontramos que en inglés, el posesivo concuerda con el poseedor, señalando la persona determinada, pero no hay concordancia en cuanto a la posesión, pues el adjetivo en sí no contiene la información acerca del número o género de la pertenencia.

Ejemplo1: His house is beautiful.

Ejemplo2: His houses are beautiful.

En estos dos ejemplos, el adjetivo posesivo "his" concuerda con la persona que posee la casa, es decir, "él", reflejando la información de masculino y singular.

En español, el adjetivo posesivo contiene una información diferente, pues la concordancia se va a realizar a dos niveles:

(1) un primer nivel en relación con el poseedor (si se trata "de ella", "de él", "de nosotros").

(2) un segundo nivel en relación con la cosa poseída, que contiene información sobre el número (plural o singular).

Veamos unos ejemplos:

Ejemplo3: Mis zapatos son nuevos.

El adjetivo posesivo "mis" contiene información relacionada con el poseedor ("yo") y con la posesión ("zapatos" es plural).

Como veremos más adelante, al estudiar la data, los estudiantes se confunden por esta diferencia, sobre todo porque en español el adjetivo posesivo "su" puede referirse a distintos poseedores (ella, él, usted), algo que no existe en inglés, donde cada poseedor es indicado mediante un adjetivo posesivo diferente.

3.3 USO DEL SINTAGMA PREPOSICIONAL

En ambas lenguas existe la expresión de la posesión mediante un sintagma preposicional. Sin embargo, la diferencia va a radicar en el tratamiento de entidades animadas e inanimadas. Esta distinción en la percepción de la realidad será la que más influencia tenga en el estudiante y la adquisición de la posesión en español.

El uso del sintagma preposicional implica el orden sintáctico de:

Determinante + posesión + de (of) + poseedor

Tanto en inglés como en español encontramos ejemplos que contienen esta estructura:

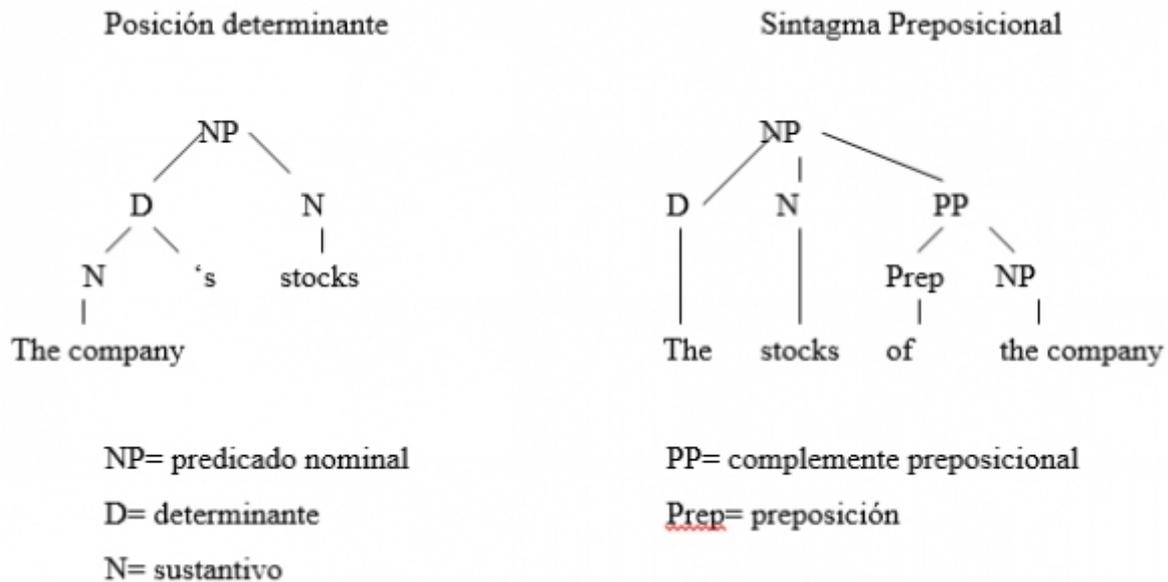
Ejemplo1 : la cabeza del clavo / the head of a nail.

Ejemplo2: la puerta de la casa / the door of the house.

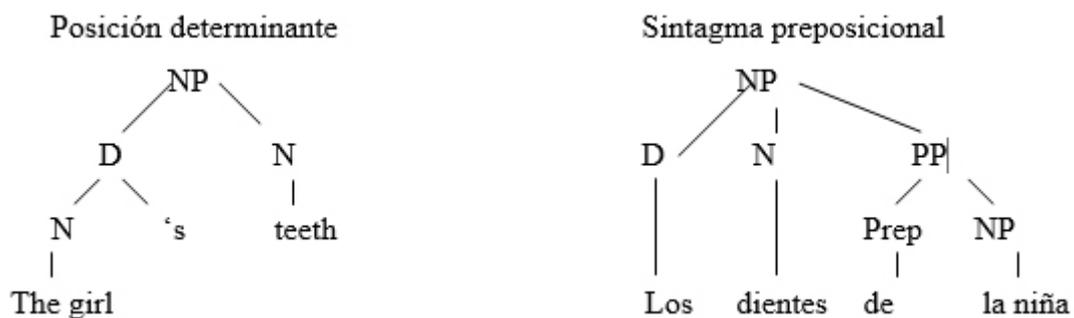
Sin embargo, en muchas de las ocasiones, los estudiantes han mostrado una tendencia a preferir la estructura [poseedor + 's + posesión], mediante el uso del apóstrofe ('s), o también llamado genitivo sajón, que sería una fórmula equivalente para

expresar este tipo de posesión, pero que no existe en español. Esta preferencia parece ser la causante de muchos de los errores de interlengua cometidos a la hora de expresar la posesión. Pero, ¿por qué esta preferencia cuando aparentemente sería más fácil usar la estructura del sintagma preposicional que ambas lenguas comparten? Parece que la respuesta radica en la diferencia del uso del sintagma preposicional. Según Butt (1988: 232), en inglés se prefiere el uso del apóstrofe en el caso de organismos animados, mientras que el sintagma preposicional se usaría con las entidades inanimadas. La percepción en inglés es diferente en el caso de “the head of a nail” a “George’s head”, simplemente por esta distinción entre entidades animadas e inanimadas.

La diferencia en la estructura en el uso del sintagma preposicional y el genitivo (‘s), queda resumido, por Whitley, en las siguientes fórmulas (1986: 154):



Según Butt (1986), la posición determinante sería la tendencia en el caso de entidades animadas mientras que la estructura de sintagma preposicional sería la preferida en el caso de entidades inanimadas. Si aplicamos la fórmula a un ejemplo, contrastando el inglés con el español, sería de la siguiente forma:



En conclusión, en inglés existen cuatro formas de expresar la posesión: mediante el verbo “to have”, el adjetivo posesivo, el sintagma preposicional con el genitivo “of” y la posición determinante con el uso del genitivo sajón (-‘s). Sin embargo, en español hay solamente tres formas de expresar la posesión: el verbo “tener”, el adjetivo posesivo y el sintagma preposicional con el genitivo “de” (el contraste de estas estructuras podemos observarlo en la Tabla 2). El hecho de que no exista en español la estructura del genitivo (‘s) es lo que desencadenará futuros errores en la adquisición.

Español	Inglés
1) Verbo "tener" - concordancia con el poseedor. Ej. Nosotros tenemos mucho dinero.	1) Verbo "to have" - concordancia con el poseedor. Ej. They have / she has many friends.
2) Adjetivo posesivo: - concordancia en número con la posesión. Ej. Mi coche / Mis coches - concordancia en persona con el poseedor. Ej. Nuestro coche / Su casa	2) Adjetivo posesivo - concordancia con el poseedor. Ej. His house is beautiful // His houses are beautiful.
3) Uso sintagma preposicional. - orden: determinante + posesión + de + poseedor Ej. El cumpleaños de mi madre	3) Uso del sintagma preposicional - sólo en el caso de organismos inanimados. - orden: determinante + posesión + de + poseedor Ej. The foot of the bed
	4) Uso del genitivo- apóstrofe 's - en el caso de organismos animados - orden: poseedor + 's + posesión

Tabla 2. La posesión. Contrastes Español (L2) e Inglés (L1)

4. HIPÓTESIS

Las hipótesis del presente trabajo son las siguientes:

4.1 DIFICULTADES A LAS QUE PUEDE ENFRENTARSE EL ESTUDIANTE.

Si el estudiante parte de su L1 (inglés) para aprender una L2 (español) el aprendizaje de la estructura de la posesión presentará las siguientes dificultades, dependiendo de la estructura utilizada por el estudiante para indicar la posesión:

4.1.1. USO DE SINTAGMA PREPOSICIONAL. ORDEN SINTÁCTICO.

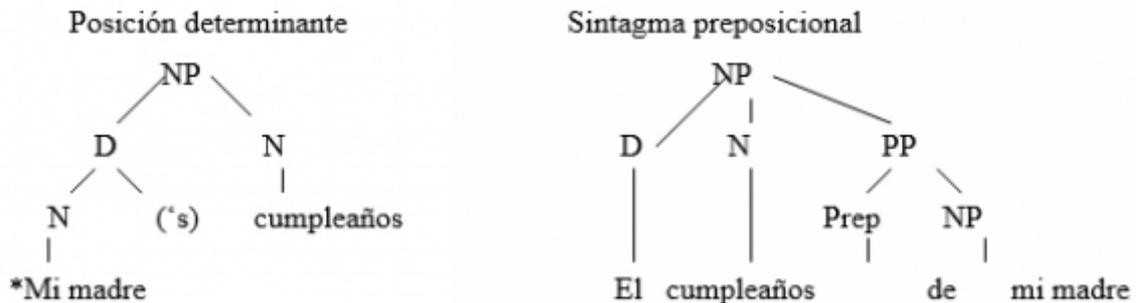
Si partimos del hecho de que en inglés existe la preferencia de la estructura con el orden "poseedor + 's + posesión" en el caso de entidades animadas, entonces el estudiante tenderá a mantener el mismo orden a la hora de expresar la posesión, sin tener en cuenta que esta estructura no existe en español. Se produce así, un error de interlengua debido a la influencia de la estructura en su L1.

Dentro de esta categoría, podríamos diferenciar dos etapas dependiendo del input recibido por el estudiante en L2 de esta estructura:

a) En las primeras fases de desarrollo de la L2, si no se ha producido un input de la estructura en la L2, la tendencia del estudiante es a mantener completamente la estructura de su L1 (ej: * mi madre's cumpleaños).

b) En fases de desarrollo en las que sí existe un input de la estructura de la posesión, el estudiante es consciente (o infiere de forma inconsciente) que en español no existe el apóstrofe ('s) del inglés— expresado en el genitivo sajón. Con lo cual, a la hora de producir dichas estructuras, la tendencia es a no usar el ('s) pero sí a mantener el orden del inglés (poseedor + posesión) no realizando la inversión necesaria para conseguir el orden en español: “posesión + de +poseedor”.

Ejemplo: *mi madre cumpleaños Vs el cumpleaños de mi madre



4.1.2 USO DE ADJETIVOS POSESIVOS.

Si partimos del hecho de que en inglés, el adjetivo posesivo concuerda solamente con el poseedor y no con la cosa poseída, entonces el estudiante tenderá a realizar esta concordancia según los patrones de su L1 por la necesidad de establecer esa relación entre el poseedor y su adjetivo posesivo correspondiente. El error más común será el uso de “ella” o “él” en vez de “su” porque en inglés estas pronombres personales (él, ella) poseen un adjetivo posesivo característico y no común, como ocurre en español.

Ejemplo: * Ella cumpleaños // Su cumpleaños

4.2 INFLUENCIA POSITIVA DE LA INSTRUCCIÓN (CR)

Mi segunda hipótesis, basada en la posible influencia de la instrucción en la adquisición de la lengua es la siguiente: después de realizar un *Consciousness Raising* (CR) en la clase, enfatizando en las diferentes estructuras de la posesión en español, los estudiantes serán más conscientes de la diferencia en el uso de la posesión en los dos idiomas, inglés y español, avanzando a un nivel más cercano a la L2 y produciéndose menos errores de interlengua.

5. METODOLOGÍA

La presente investigación se realizó en el grupo de Español Básico (A1), que se reunía tres veces a la semana durante un total de cuatro horas semanales. El grupo estaba compuesto por veintisiete estudiantes, ocho chicas y diecinueve chicos (total 27 estudiantes), cuya edad rondaba entre los 18 y los 26 años. Todos los estudiantes, menos uno, comunicó que su primera lengua era el inglés (la primera lengua del estudiante excepción es el francés), del mismo modo que, en la inmensa mayoría, la segunda lengua era el español. Otras lenguas que correspondían a la segunda lengua de los estudiantes eran el ruso (7%), criollo (4%), italiano (7%), alemán (4%), urdu (4%), latín (4%) y francés (4%). En estos estudiantes el español sería la tercera y cuarta lengua (L3 y L4). El siguiente gráfico muestra las proporciones en las L2 del grupo:

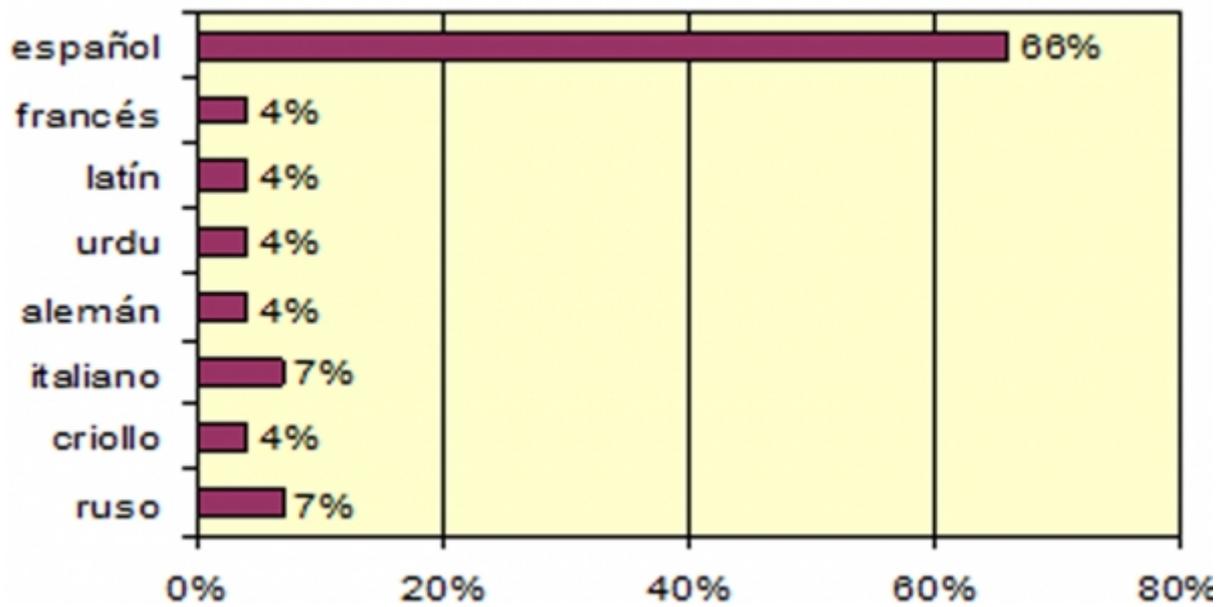


Gráfico 1. L2 en la clase de Español A1

Otro dato importante que define al grupo, es el hecho de que no todos los estudiantes habían tenido contacto con español en el pasado, sino que para muchos de ellos, era la primera vez en que tomaban español (para ocho estudiantes el español era una lengua nueva).

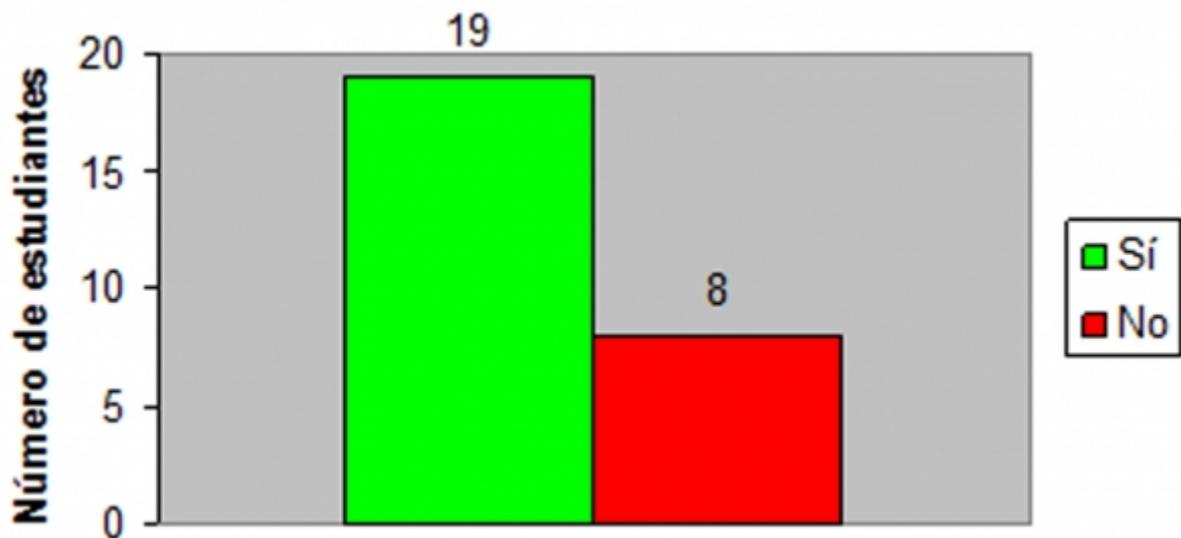


Gráfico 2. Experiencia previa con el español

Después de observar errores en la producción de las estructuras de la posesión en el examen parcial, se diseñó una actividad específica para profundizar en el tipo de errores y la forma de erradicarlos. Esta es la actividad diseñada con la intención de que crearan oraciones que requirieran el uso del posesivo con el verbo “tener”, adjetivos posesivos o complementos preposicionales.

Actividad 1. Mire el cuadro. Por favor, escriba oraciones usando la información sobre del cuadro.					
Persona	Cumpleaños	Edad	Estación	Madre (información)	Objeto preferido
Rocio 	15 / mayo	18 años	Primavera 	Luisa 23 / octubre	Coche (rojo + pequeño) 
Roberto y Pedro 	26 / junio	23 años	Verano 	Marta 12 / diciembre	Computadora (nuevo moderno) + 

Tabla 3. Actividad 1 presentada para recoger datos

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Sujeto 2 (Will):¹ * Rocio cumple años quince de mayo.

² * Roberto y Pedro la madre cumple años es doce de diciembre.

³ * Rocio cumple años es en primavera.

⁴ * Roberto y Pedro cumple años es en verano.

Sujeto 3 (Miguel):¹ El cumpleaños de Rocio es quince de mayo.

² El coche de Rocio es rojo y pequeño.

Sujeto 4 (Jon): * Rocio tiene ochenta años y cumple años cincuenta en mayo.

Sujeto 7 (Makeda):¹ * Rocio cumple años es el 15 de mayo.

² * Rocio coche es rojo y pequeño.

³ * Ella Estación favorita es Primavera.

⁴ * Roberto y Pedro Estación Favorita es verano.

⁵ * Ellos cumple años es el 26 de Junio.

Sujeto 9 (James): * Ella tienes diez y ocho años.

Sujeto 10 (Vivian): * Rocio estación favorita es primavera.

Sujeto 11 (Pedro):¹ * Roberto y Pedro tenemos veintidós años.

² * Rocio tengo diez y ocho años.

Sujeto 12 (Talal) : * Cumpleaños de Rocio es de quince de mayo.

El próximo paso sería explicar en clase y practicar el fenómeno de la posesión, poniendo en práctica en consciousness raising (CR) para recoger nueva data.

6. DESARROLLO DEL ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

6.1 PRIMERA RECOLECCIÓN DE DATOS

Los primeros datos pertenecen a la producción de frases con la ayuda de la actividad explicada anteriormente. Después de recolectar la primera data, podríamos clasificar los errores más comunes en:

6.1.1 FORMA ERRÓNEA DEL VERBO “TENER”

Siendo que en inglés también se indica la posesión mediante el equivalente verbo “to have”, el estudiante parece tener dificultad no en el uso del verbo “tener” cuando se trata de posesión sino en su conjugación:

- * Mi madre tengo cuarenta y cuatro años.
- * Ella tienes diez y ocho años.
- * Roberto y Pedro tenemos vintetres años.

6.1.2 CONFUSIÓN EN LOS ADJETIVOS POSESIVOS

Como ya comentamos anteriormente, tanto en inglés como en español existen adjetivos posesivos para expresar la posesión aunque la información que contienen dichos adjetivos es diferente; así lo muestra la concordancia y relaciones que se establecen entre la persona que posee y lo poseído. En inglés, el adjetivo posesivo concuerda solamente con el poseedor (“her shoes are red”) mientras que en español, el posesivo concuerda a dos niveles: uno determinado por el poseedor, que indica la persona determinada, y otro nivel determinado por lo poseído, dando información sobre la concordancia básica de número y, en el caso de adjetivos posesivos terminados en -o, también en género (“nuestras casas”). Observemos unos ejemplos de los errores:

- * Rocio tiene ochienta anos y cumpleanos cincuenta en mayo.
- * Ella Estación favorita es Primavera.
- * Ellos cumpleanos es el 26 de Junio.

Según su naturaleza, estos errores podrían clasificarse a su vez en:

a) Confusión del adjetivo posesivo con el pronombre personal.

Este fenómeno podría producirse por la necesidad que existe en la mente del estudiante de que el posesivo concuerde con la persona que posee la pertenencia. Recordemos que en español ningún adjetivo posesivo adquiere el género del poseedor (Bull 1984: 239).

Ejemplo¹: * Ella Estación favorita es Primavera.

Ejemplo²: * Ellos cumpleanos es el 26 de Junio.

En el ejemplo¹, se ha usado “ella” en vez de “Su (de ella)”. En el ejemplo², “ellos” en realidad se refiere a “Su- de ellos”. Parece confuso para el estudiante el hecho de que en español exista tan sólo una forma en el adjetivo posesivo para indicar lo que en inglés tendría tres formas:

his, her, its // su.

(inglés) (español)

b) Uso del adjetivo posesivo en lugar del artículo (posesión inalienable)

Este error está relacionado con la percepción diferente de los organismos animados e inanimados en inglés y español. Bull (1984) aclara la distinción y comenta que mientras en inglés se usaría el artículo para los organismos inanimados, pues implica que ciertas partes pertenecen a esa entidad y solamente a esa (por ejemplo: It’s on the roof- En una casa solamente hay un tejado y por tanto, el uso del artículo sobreentendiendo esta relación). Sin embargo, el español sigue usando el artículo definido en el caso de organismos animados, pues su percepción de la realidad sobreentendiendo la relación existente, mientras que en inglés, se cambia al posesivo. Por ejemplo:

The boy raises his hand // El niño levanta la mano.

Según Butt (1988), el artículo definido reemplaza al posesivo en español cuando en el contexto es evidente que lo poseído pertenece al hablante o a la persona que es el centro de la oración. Por ejemplo, se sobreentendiendo que si el niño levanta una mano, es la suya y por tanto no es necesario reiterar esta información mediante el adjetivo posesivo.

Los ejemplos recogidos son los siguientes:

Ejemplo¹: *Mi nombre de madre es Luisa.

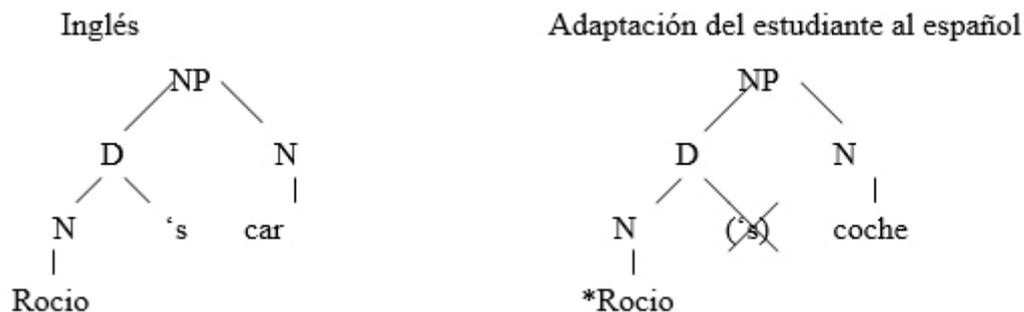
El estudiante ha preferido el uso del adjetivo posesivo (mi, su) en vez del artículo, que es lo que el español requiere, por tratarse en ambos casos de una pertenencia de una entidad animada (madre). Además, al usarlo al principio de la oración en vez del artículo, ha provocado que se omita en el momento en que sí se requería (“de mi madre”, “de su esposo”). El estudiante parece saber que en su oración es necesaria la presencia del adjetivo posesivo pero sin embargo, su hipótesis es errónea debido a la influencia de su L1.

6.1.3. SINTAXIS DIFERENTE AL FORMAR EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

Este es el tipo de error más común en los datos recogidos. En el apartado anterior ya comentamos la diferencia en el uso del inglés y español del sintagma preposicional; el hecho de que ambas lenguas poseen la misma estructura (determinante + posesión + de + poseedor) pero la diferencia radica en que en inglés se hace una distinción entre las entidades inanimadas (en este caso se utiliza la estructura del sintagma preposicional) frente a las entidades animadas (usando la estructura de “poseedor + ‘s + posesión”). Esta similitud entre las lenguas, pero diferencia a la vez, es la desencadenante de este tipo de error en el que el estudiante va a dejarse llevar por la influencia de su L1 en el momento de expresar la posesión, produciendo errores como los siguientes:

- * Roberto y Pedro la madre cumpleaños es doce de diciembre.
- * Rocio cumpleaños es en primavera.
- * Roberto y Pedro cumpleaños es en verano.
- * Rocio coche es rojo y pequeño.
- * Roberto y Pedro Estacion Favorito es verano.
- * Rocio estación favorita es primavera.

Podemos observar la similitud entre la estructura utilizada en inglés para expresar la posesión, mediante el genitivo, y el intento del estudiante de adaptar esa estructura al español:



Un aspecto muy curioso es que el estudiante, si ha recibido el suficiente input en la L2, es consciente (o percibe de forma inconsciente) de que la forma del apóstrofe (‘s) no existe en español y de hecho, no he encontrado ningún dato que muestre el uso del apóstrofe en su adaptación al español. En la mayoría de las muestras el estudiante reconoce la inexistencia del apóstrofe en español pero no invierte el orden al de “determinante + posesión + de + poseedor”, como es el usado en la L2 (español).

En esta primera recogida de datos, encontramos que los errores más frecuentes son aquéllos relacionados con el sintagma preposicional, mientras que los menos frecuentes son los producidos en el uso del verbo “tener”. El siguiente gráfico presenta esta recopilación:

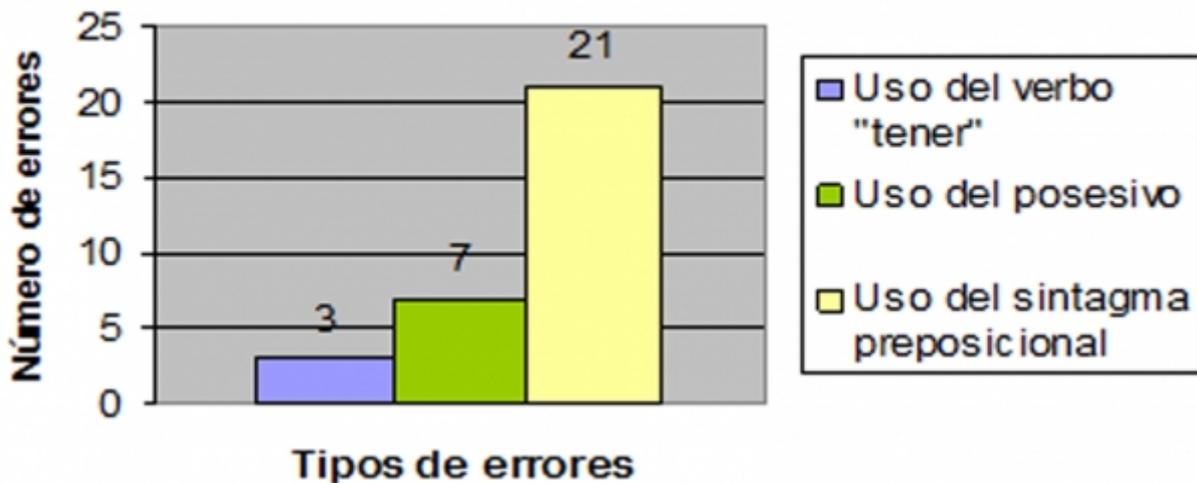


Gráfico 3. Errores en el uso de la posesión

6.2 SEGUNDA RECOLECCIÓN DE DATOS

Los siguientes datos son muy importantes porque son los obtenidos tras haber efectuado en clase el *Consciousness Raising* de las estructuras de la posesión para analizar si la instrucción podía afectar la adquisición de la posesión.

Después de recoger los primeros datos y evaluarlos, se explicó de forma consciente a los estudiantes las formas en que se podía expresar la posesión en español y las diferencias más importantes en cuanto a las estructuras del inglés. En este CR se enfatizó el uso del sintagma preposicional y el uso de adjetivos posesivos, sobre todo la diferencia entre “ella / su” y “ellos/ su”, debido a los ejemplos mencionados anteriormente de “*Ella cumpleaños” y “*Ellos cumpleaños”. Todos parecieron entender estas diferencias, sobre todo la no existencia del orden “poseedor + ‘s + posesión” en español.

Tras unos días, se les presentó exactamente el mismo ejercicio para crear un contexto familiar y evitar la ansiedad.

En la segunda recogida de información se verá la evolución de aquellos sujetos que participaron en ambas pruebas para estudiar sus ejemplos y observar si el CR fue efectivo e influyó de forma positiva en la adquisición o si, por el contrario, pasó desapercibido. Los datos son los siguientes:

Sujeto	Primera recolección	Segunda recolección
1. Angel	¹ *Mi madres nacionalidad es... ² *Mi madre tengo cuarenta...	¹ El cumpleaños de Rocio. ² El cumpleaños de Roberto y Pedro es veintiséis del junio. ³ Roberto y Pedro tienen veintitrés años.
2. Tom	¹ *Katie cumpleaños es... ² *Los ojos de Katie es azul.	¹ *Rocio es 18 años. ² *Roberto y Pedro es 23 años. ³ *Roberto y Pedro cumpleaños es 26 de junio. ⁴ El cumpleaños de Rocio es 15 de mayo.
3.Samantha	¹ * Mi madre deporte favorito... ² * Mi madre animal favorito...	¹ El cumpleaños de Rocio es quince de mayo. ² El cumpleaños de R y P es ... ³ *Se estación favorita es la primavera. ⁴ *El cumpleaños de Rocio's madre es el veinte...
4. Vivian	¹ * Rocio cumpleaños es el ... ² * Rocio estación favorita es...	¹ *Rocio su madre es Luisa. ² *Luisa de cumpleaños es el 23 de octubre. ³ *Rocio de cumpleaños es el 15 de mayo.
5. Pedro	¹ *Roberto y Pedro tenemos vintetres años. ² * Rocio tengo diez y ocho años.	¹ El cumpleaños de Rocio es 15 de mayo. ² Rocio tiene diez y ocho años. ³ El cumpleaños de R y P es 26 de junio. ⁴ *El madre de Rocio es Luisa.
6. Talal	¹ * Cumpleaños de Rocio es de quince de mayo.	¹ El cumpleaños de Rocio es 15 de mayo.
7. Charles	¹ *Rocio cumpleaños es quince... ² * Rocio coche es rojo y pequeño.	¹ *La cumpleaños de Rocio es quince de mayo. ² La madre de Rocio es Luisa. ³ La madre de Roberto y Pedro... ⁴ *La cumpleaños de Marta es doce... ⁵ Rocio tiene dieciocho años.

Tabla 4. Contraste de los datos recogidos

Mostremos los ejemplos en relación a las distintas formas de expresión de la posesión en español.

6.2.1. FORMA ERRÓNEA DEL VERBO "TENER".

La confusión con la conjugación del verbo parece haber desaparecido. Sin embargo, encontramos ejemplos en los que observamos la confusión y el uso del verbo "ser" en vez de "tener" para expresar la edad:

*Rocio es 18 años.

*Roberto y Pedro es 23 años.

En conclusión, el porcentaje de errores en esta categoría se mantiene bajo.

6.2.2. CONFUSIÓN EN LOS ADJETIVOS POSESIVOS

En esta segunda recolección no se han encontrado muchos ejemplos en los que el estudiante haya utilizado el uso de adjetivos posesivos para expresar la posesión. Mi hipótesis en cuanto a este dato es que el CR llevado a cabo en la clase, muy enfatizado en el uso del sintagma preposicional, ha influido tanto en los estudiantes que queda reflejado en la formación de sus oraciones. Por lo tanto, no encontramos casos en los que podamos observar la confusión del adjetivo posesivo con el pronombre personal ni el uso del adjetivo posesivo en lugar del artículo, como habíamos encontrado en la primera recolección de datos.

Por otra parte, sí que encontramos nuevos datos no esperados, como son los siguientes ejemplos:

¹*Se estación favorita es la primavera.

²*Rocio su madre es Luisa.

Estos ejemplos son casos aislados pero podemos observar de nuevo una confusión en el posesivo “su” que ha sido sustituido por “se” (pronombre reflexivo). Es obvio que el posesivo “su” es problemático para alguno de los estudiantes. Para el ejemplo ² no se ha encontrado una explicación lógica.

6.2.3. SINTAXIS DIFERENTE AL FORMAR EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

Tras observar los ejemplos, podemos afirmar que los estudiantes han mejorado el uso del sintagma preposicional. De los siete sujetos anteriores, cinco de ellos han avanzado y parece que han adquirido la nueva estructura (sujetos 1,3,5,6 y 7). Esto se debe, sin duda, al énfasis de la instrucción llevado a cabo unos días antes de la prueba.

Según estos datos podríamos dividir la actuación de los estudiantes en tres categorías:

(a) Estudiantes que parecen haber adquirido la estructura del sintagma preposicional para expresar la posesión (sujetos 1, 3, 5, 6 y 7).

(b) Estudiantes que han dado un paso más, pero que se encuentran a medio camino entre la interlengua y la adquisición de la estructura en la L2.

El Sujeto 3, por ejemplo, está a punto de adquirir la estructura completamente, al menos al nivel básico. Observamos que, en caso de una sola posesión, el sujeto es capaz de elaborar correctamente la posesión mediante el sintagma preposicional. Sin embargo, cuando quiere expresar dos posesiones y dos poseedores distintos dentro de la misma oración, es sorprendente encontrar el genitivo ('s) en la oración. Se trata del primer ejemplo de toda mi data en la que el estudiante ha usado el apóstrofe explícitamente, aun sabiendo que no existe en español.

¹ El cumpleaños de Rocio es quince de mayo.

2El cumpleaños de R y P es ...

3*El cumpleaños de Rocio's madre es el veinte...

El Sujeto 4 ha dado un paso adelante después del CR, pues ha incluido en su oración la preposición “de”. Sin embargo, sigue manteniendo el orden de su L1 (poseedor + posesión).

²*Luisa de cumpleaños es el 23 de octubre.

3*Rocio de cumpleaños es el 15 de mayo.

(3) Estudiantes que no han sido afectados por el CR.
No hay datos.

El siguiente gráfico presenta los errores más frecuentes después de efectuar el CR en la clase.

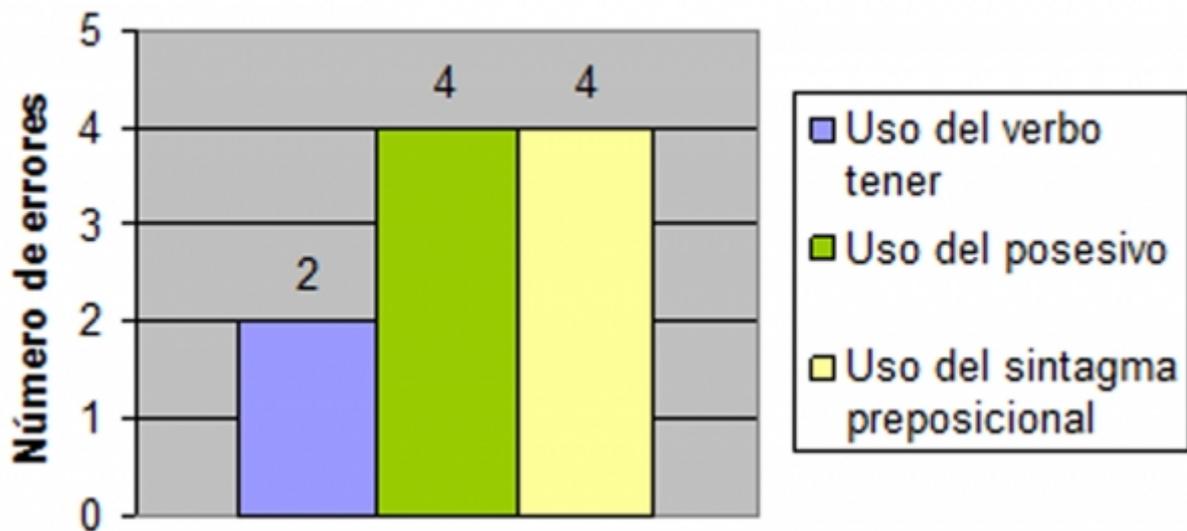


Gráfico 4. Errores después de la CR

7. CONCLUSIONES Y CONTRASTE CON OTROS ESTUDIOS

En general, podemos concluir que, como anticipaba la investigación, los problemas a los que se enfrentan los estudiantes a la hora de expresar la posesión, se deben a la influencia de las estructuras de su L1 (el inglés para expresar la posesión). Recordemos las hipótesis presentadas para observar si corresponden con los datos obtenidos.

Hipótesis 1.1. Uso de sintagma preposicional. Orden sintáctico.

“Si partimos del hecho de que en inglés existe la preferencia de la estructura con el orden poseedor + ‘s + posesión en el caso de entidades animadas, entonces el estudiante tenderá a mantener el mismo orden a la hora de expresar la posesión en español, sin tener en cuenta que esta estructura no existe en español”.

Ejemplo: *mi madre cumpleaños Vs el cumpleaños de mi madre

Esta hipótesis se cumple en la mayoría de los casos obtenidos, sobre todo en la primera recolección de datos. Tan sólo en un caso aislado, después del CR en la clase, el estudiante usó el apóstrofe (‘s) en su producción de una estructura compleja de dos poseedores y dos posesiones. Este caso es complicado porque la primera parte de la posesión ha sido expresada adecuadamente, siguiendo las estructuras en español, pero la segunda parte ha sido influida por la L2 (*El cumpleaños de Rocio’s madre es el veinte y tres de octubre).

Hipótesis 1.2. Uso de adjetivos posesivos.

“Si partimos del hecho de que, en inglés, el adjetivo posesivo concuerda solamente con el poseedor y no con la cosa poseída, entonces el estudiante tenderá a realizar esta concordancia según los patrones de su L1 por la necesidad de establecer esa relación entre el poseedor y su adjetivo posesivo correspondiente. De este modo, el error más común será el uso de “ella” o “él” en vez de “su” porque en inglés estos pronombres poseen un adjetivo característico y no común, como ocurre en español”.

Ejemplo: * Ella cumpleaños // Su cumpleaños

Esta hipótesis también se cumple en la mayoría de los casos recogidos de la primera actividad. Tan sólo encontramos un par de ejemplos aislados en la segunda recolección, donde podemos observar de nuevo la influencia de esa necesidad de concordancia con el poseedor (ejemplo¹) y la confusión del posesivo “su” con el reflexivo “se” (ejemplo²).

Ejemplo¹: * Marta, **su madre** [de Roberto y Pedro] les da un computadora nuevo...
Ejemplo²: * **Se** estación favorita es la primavera Vs **Su** estación favorita...

Hipótesis 2. Influencia positiva de la instrucción.

Mi segunda hipótesis, basada en la posible influencia de la instrucción en la adquisición de la lengua es la siguiente: “Después de realizar un *Consciousness Raising* en la clase, enfatizando en las diferentes estructuras de la posesión en español, los estudiantes serán más conscientes de la diferencia en el uso de la posesión en los dos idiomas, inglés y español, avanzando a un nivel más cercano a la L2 y produciéndose menos errores de interlengua”.

Esta hipótesis también es real en la mayoría de los casos. En la segunda recolección, tras la explicación de las estructuras en clase, hemos observado una disminución de errores producidos, sobre todo en cuanto al uso del sintagma preposicional al expresar la posesión.

El siguiente cuadro presenta la evolución de los estudiantes y los errores cometidos en las diferentes categorías: uso del verbo tener, uso del adjetivo posesivo y el uso del sintagma preposicional.

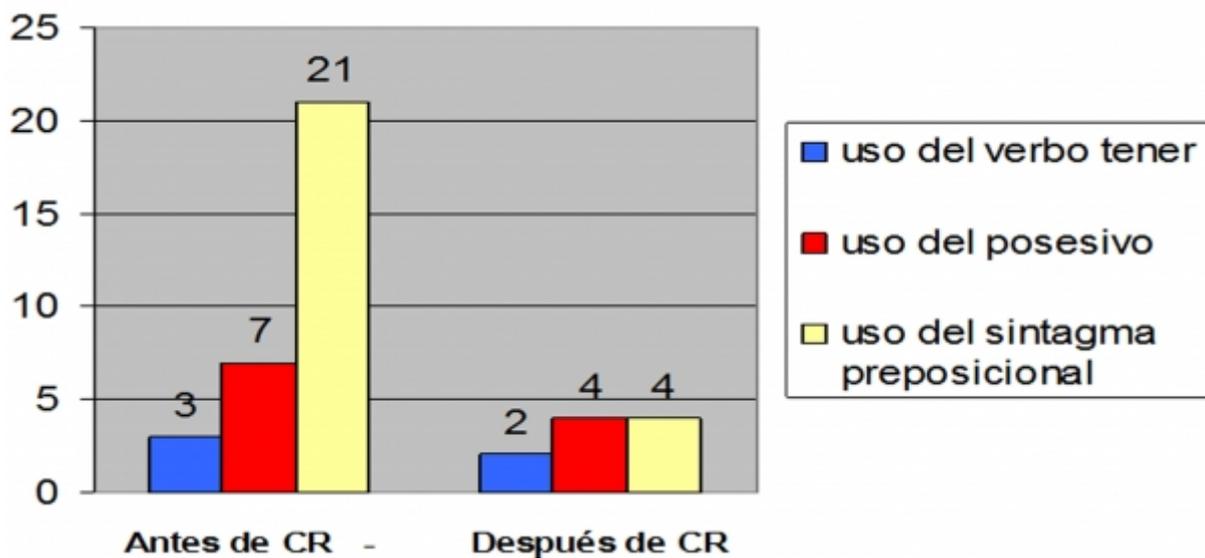


Gráfico 5. Errores en la posesión antes y después de la CR

Podemos observar cómo el número de errores ha disminuido tras la aplicación de CR. Los errores producidos en la conjugación del verbo “tener” han desaparecido prácticamente y lo que hemos encontrado es la confusión del verbo “tener” y “ser” para expresar la edad. Por otra parte, los errores en el adjetivo posesivo también han bajado, así como los errores en el uso del sintagma preposicional, que han disminuido en un gran porcentaje. Por lo tanto, podemos decir que la instrucción guiada ha beneficiado la adquisición de las estructuras de la posesión en casi todos los estudiantes que tomaron parte en el estudio.

Como ya comentamos anteriormente, el libro utilizado en clase, *Dos Mundos*, está bien diseñado en cuanto que trata de presentar el material siguiendo el curso natural de adquisición (Cuadro i+1). Por ello comienza con los adjetivos posesivos (“Mi nombre”), después incluye de forma superficial el uso del sintagma preposicional (“El amigo de Esteban”), el verbo “tener” (“Tiene el pelo rubio”). El orden utilizado es lógico y se recicla en casi todos los capítulos. En las páginas azules, dedicadas a las explicaciones gramaticales, aparecen apartados explicando muy bien el uso del adjetivo posesivo y también el verbo tener. Sin embargo, no aparece de forma explícita una explicación acerca del uso del sintagma preposicional y su contraste con el uso de esta estructura en inglés, lo que hubiera facilitado mucho a los estudiantes el estar alerta en cuanto a su uso. Después del CR en la clase, muchos de ellos han superado estas dificultades.

Al intentar contrastar nuestros resultados con otros estudios realizados anteriormente, existen varias investigaciones acerca de la adquisición de las estructuras posesivas del inglés por parte de aprendices cuya L1 es el español (Bhela, 1999; Luk & Shirai, 2009; Arrufat Mignorance, 2010). A pesar de tratar el tema inverso, son interesantes algunas conclusiones a las que llegan en estos estudios y que podríamos aplicar a nuestro caso. Así, Bhela (1999) sugiere que cuando el aprendiz se

encuentra con algún vacío gramatical en alguna estructura de la L2, éste tiende a adaptar la forma de sus respuestas en su L2 mediante el uso de estructuras que forman parte de su L1— que es justamente la base de los errores de los estudiantes del presente estudio. Por otro lado, afirma que conocer el tipo de errores que se producen en la L2 favorecerá el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que permitiría un programa de aprendizaje individualizado para cada aprendiz, así como averiguar la causa real de los errores producidos (interferencia, técnicas de la enseñanza, problemas inherentes en la L2). Finalmente llega a una conclusión común a la de nuestro análisis: “there is definit interference of L1 on L2” (1999: 30). Luk & Shirai (2009) llegan a otra conclusión que bien se puede aplicar a los estudiantes de español cuya L1 es el inglés: el aprendiz se deja llevar por su L1 a la hora de producir oraciones que contienen elementos de la posesión y es esa misma transferencia negativa la que retrasa la adquisición de esta estructura. Arrufat Mignorance (2010) se centra en las transferencias como un hecho natural dentro del proceso de aprendizaje de una segunda lengua. Montoya (2011) analiza en su tesis doctoral la posible variación generacional en la expresión de la posesión en un contexto bilingüe y llega a la conclusión de que, en aquellos contextos de posesión inalienable, la primera generación tiende a restringir el uso del adjetivo posesivo mientras que la siguiente generación permite su uso de forma más frecuente.

Algunos estudios centrados en las estructuras posesivas en español son, por ejemplo, el estudio llevado a cabo por Minier (2008), que complementa el nuestro ya que trata sobre la adquisición de los adjetivos posesivos en español. En él llega a dos conclusiones relevantes: (1) debido a que existen cinco bases léxicas diferentes para estos adjetivos, se produce cierta confusión en el aprendiz en cuanto a si debe hacer la concordancia con el poseedor o con el objeto poseído, por lo que esta estructura gramatical puede resultar para el aprendiz más problemática que otras, y (2) los aprendices adquieren antes la concordancia masculina y singular— teniendo en cuenta que el género masculino es el género base del español— que la concordancia femenina y plural. Villanil Touriño (2003) realiza un estudio comparado de los verbos posesivos en inglés y en español basado en la Teoría Cognitiva en el que concluye que los verbos posesivos muestran aspectos de una transitividad no prototípica. Funes (2012) analiza, a través de un estudio enmarcado en el enfoque Cognitivo-Prototípico, los distintos valores semánticos de la preposición “de” en las que su valor posesivo se propone como el uso prototípico.

Varios son los estudios que analizan la denominada posesión inalienable: Pérez-Leroux, Schmitt & Munn (2002) se centran en el uso del determinante definido en inglés y español a través de dos estudios realizados con niños; Pérez-Leroux, O'Rourke, Lord and Centeno-Cortés (2002) se basan en la adquisición de la posesión inalienable en español y concluyen que al principio se produce una transferencia de los determinantes posesivos del inglés al español y es con la experiencia que el aprendiz aprende a usar el determinante definido y los marcadores clíticos que caracterizan la gramática del español; Rosado Villegas (2007) dedica un pequeño apartado de su tesis para relacionar la posesión inalienable con la ausencia o presencia del artículo y de los pronombres átonos, concluyendo que la diferencia entre el inglés y las lenguas románicas radica en que los artículos en estas últimas pueden funcionar como expletivos mientras que en inglés siempre están provistos de contenido referencial; Montrul (2012) investiga la transferencia del lenguaje dominante (inglés) en aprendices adultos de español como L2— centrándose en las propiedades contrastivas de los artículos definidos en inglés y español con respecto a referencias genéricas y la posesión inalienable— en el que concluye que estas transferencias no son muy significativas en las construcciones de posesión inalienable.

Numerosos estudios indagan acerca de las estructuras posesivas de la lengua inglesa. Así, Langacker (2003) establece el modelo cognitivo idealizado del punto de referencia (MPR), proponiendo que el “*possessor* affords mental access to the *possessed*” (2003: 3) y que el *possessor* es un punto de referencia mientras que el *possessed* es “a target accessible through it” (4). Analiza a su vez las diferencias entre los predicados denominados *have-type* y los *be-type*, y aquellas entre un posesivo nominal y un posesivo clausal. Nakato-Miyashita (2011) indaga acerca de los pronombres posesivos en inglés resaltando que existe un requisito en la construcción del posesivo: el pronombre posesivo y el sustantivo principal tienen que concordar en número— concordancia debido a la computación semántica/pragmática y no a una operación sintáctica. Andor (2013) analiza el posesivo invertido *have* en interrogaciones, sugiriendo que el verbo *have* no sólo mantiene su significado posesivo sino que también se comporta como un semi-auxiliar en dichas construcciones.

A través de nuestro estudio empírico se ha intentado entrar en la mente de los estudiantes para entender las razones y la *hipótesis* que llevan a cada uno de ellos a tomar decisiones, a veces acertadas y otras erróneas, en cuanto a la expresión de la posesión en español, para poder entender mejor las etapas del proceso de adquisición de esta forma de expresión innata en el ser humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andor, J. (2013). Interrogating possessive *have*: a case study. *Argumentum* 9, p. 99-107.
- Arrufat Mignorance, Y. (2010). How to deal with language transfer in the English classroom. *Eduinnova*, www.eduinnova.es/mar2010/how_to_deal.pdf.
- Bello, A. 1981. (1847). *Gramática de la Lengua Castellana. Destinada al Uso de los Americanos*. Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello.
- Bhela, B. (1999). Native language interference in learning a second language: Exploratory case studies of native language interference with target language usage. *International Education Journal*, vol. 1, nº 1, p. 22-31.
- Broeder, M. (1992). Possession in a New Language. *Applied Linguistics*. Vol. 13, p.100-18.
- Bull, W. E. (1984). *Spanish for Teachers. Applied Linguistics*. Malabar: Robert E. Krieger Publishing Company.
- Butt, J. (1988). *A New Reference Grammar of Modern Spanish*. London: Edgard Arnold.
- Corder, S.P. (1981). *Error Analysis and Interlanguage*. Oxford: Oxford University Press.
- Fernández, S. (1997). *Interlengua y Análisis de Errores en el Aprendizaje del Español como Lengua Extranjera*. Madrid: Edelsa Grupo Didascalía, S.A.
- Funes, M.S. (2012). El significado de la proposición “de”: un enfoque cognitivo-prototípico. *Boletín de Filología*, vol. XLVII, nº 1, p.111-135.
- Krashen, S.D. (1985). *The Input Hypothesis: issues and implications*. London: Longman.
- Langacker, R. W. (2003). Strategies of Clausal Possession. *International Journal of English Studies*, vol. 3, nº 2, p.1-24.
- Luk, Z.P., Shirai, Y. (2009). Is the Acquisition Order of Grammatical Morphemes Imperious to L1 Knowledge? Evidence from the Acquisition of Plural –s, Articles, and Possessive ´s. *Language Learning*, vol. 59, nº 4, p. 721-754.
- Minier, R.J. (2008). *The Acquisition of Spanish Possessive Adjectives by Beginning Adult Learners of Spanish*. Honor theses. Paper 2159. http://scholarworks.wmich.edu/honors_theses/2159/
- Montoya, M.C. (2011). *Expression of Possession in Spanish in Contact with English: A Sociolinguistic Study across two generations in the Greater New York Metropolitan Area*. Tesis Doctoral. University at Albany, State University of New York.
- Nakato-Miyashita, T. (2011). Number Agreement between possessive pronouns and head nouns: Agree or not? *The Proceedings of GLOW in Asia*, IX. http://faculty.human.mie-u.ac.jp/~glow_mie/IX_Proceedings_Poster/11Nakato-Miyashita.pdf
- Pérez-Leroux, A., O'Rourke, E., Lord, G. & Centeno-Cortés, B. (2002). Inalienable Possession in L2 Spanish. In Pérez-Leroux, A. & Muñoz Licerias, J. (Eds.). *The Acquisition of Spanish Morphosyntax: The L1/L2 Connection*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Pérez-Leroux, A., Schmitt, C. & Munn, A. (2002). The Development of Inalienable Possession in English and Spanish. In Bok-Bennema, R., Hollebrandse, B., Kampers-Manhe, B., & Sleeman, P. (Eds.). *Romance Languages and Linguistic Theory 2002: Selected Papers from "Going Romance"*, Groningen, 28-30 November 2002.. Amsterdam: John Benjamins Publishing Co. p. 199-216.
- Pienemann, M. (1984). Psychological constraints on the teachability of languages. *Studies in Second Language Acquisition* Vol. 6, nº 2, p. 186-214.
- Rosado Villegas, E. (2007). *La Adquisición del sintagma determinante en español como Lengua Segunda y Lengua Extranjera*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.

- Rutherford, W. & Sharwood Smith, M. (Eds.). (1988). *Grammar and second language teaching*. New York: Newbury House/Harper & Row.
- Schachter, J. (1983). A new account on language transfer. In S. Grass & L. Selinker (Eds.). *Language transfer in language learning* (p.98-111). Rowley, MA: Newbury House.
- Seco, M. (1989). *Gramática Esencial del Español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Seiler, H. (1983). *Possession as an Operational Dimension of Language*. Tübingen: Narr.
- Villamil Touriño, A. (2003). Complementation in English and Spanish Possessive Verbs. Cognitive and Contrastive Study. Presented at the 8th International Cognitive Linguistics Conference, Logroño, University of La Rioja, Spain.
- http://eprints.ucm.es/1473/1/Articulo_rioja_8_International_cognitive_linguistics_conference.pdf
- Whitley, M. S. (1986). *Spanish/English Contrasts: A Course in Spanish Linguistics*. Washington D.C: Georgetown University Press.